I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBASE CONTRATACIÓN DIRECTA DE SOFTWARE PARA DECLARACIÓN DE RENTAS FORMULARIOS 1879 Y 1887, ÁREA MUNICIPAL PERIODO 2021.

DECRETO N° 2301

LOTA, 24.02.2022.-

VISTOS:

a) Solicitud de Compra S/N de Fecha 27.01.2022, Folio 0182 de Fecha 18.02.2022, Dirección de Administración y Finanzas, Sección Remuneraciones;

b) Contrato vigente según decreto 1980 de fecha 31.07.2013, suscrito entre el Municipio de Lota y la Empresa CAS CHILE S.A., por Soporte Remoto a Programas Computacionales;

c) Cotización de CAS CHILE S.A. por un valor de $ 12 UF más IVA, equivalente a $ 449.613 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos trece pesos), valor UF 31.485,50 al día 24.02.2022, correspondiente a un programa para el proceso de Declaración de Rentas año 2021;

d) Art. 8 letra h)de la Ley 19.886 y Articulo 10 número 7 letra G del Reglamento;

e) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

f) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

g) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa CAS CHILE S.A. tiene un contrato vigente con el Municipio de Lota, que contempla el Servicio Programas Computacionales para área de Remuneraciones.

Que la implementación del módulo de rentas 2021 es un servicio complementario del Programa Remuneraciones Municipales.

DECRETO:

1º APRUÉBASE la Compra de un software de declaración de rentas año 2020 a la empresa CAS CHILE S.A.;

2º PROCEDASE a emitir la respectiva Orden de Compra a través del portal Mercado Público a Empresa CAS CHILE S.A. RUT 96.525.030-1, con domicilio en Calle Marín 586 comuna de Providencia Santiago, por un monto de 12 UF más IVA, equivalente a $ 449.613 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos trece pesos) por el programa de declaración de rentas 2021.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

3º El gasto QUE DEMANDA EL PRESENTE DECRETO SERÁ FINANCIADO CON Fondos Municipales Cuenta 215-29-07-002, sistemas de información del Presupuesto Municipal Vigente año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.-

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AICR/AAF/rol.-
Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. Personal
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-